



Este mensaje se publica en línea en [العربية اللغة](#), [English](#), [Русский](#), [Soomaali](#), [Español](#), [简体中文](#), [繁體中文](#), [日本語](#) y [Tiéng Viêt](#).

11 de febrero de 2025

Para: Miembros de la comunidad con discapacidades intelectuales y del desarrollo (I/DD), socios tribales y personal del ODDS

De: Dana Hittle, Directora Interina, Programa para Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (ODDS, por sus siglas en inglés)

Asunto: Ahora, Rever Grand puede aceptar referencias nuevas

Hola.

Tengo una actualización sobre la agencia proveedora Rever Grand. Por favor lea este mensaje para obtener más información.

¿Qué ocurrió?

En agosto de 2024, el ODDS se enteró de que Rever Grand no cumplió con una promesa legal de 2019. Como resultado, el ODDS impuso algo conocido como “condición de ninguna nueva inscripción” sobre Rever Grand. Esto quiso decir que Rever Grand no podía empezar a trabajar con clientes nuevos mientras no cumplieran con algunas expectativas. ODDS no impuso esta condición sobre Rever Grand debido a la alegación creíble

de fraude de Medicaid en contra de Rever Grand que la Oregon Health Authority (OHA por sus siglas en inglés) encontró el año pasado. Puede leer mi actualización del [3 de diciembre de 2024](#), para obtener más información.

A partir del 6 de febrero de 2025, Rever Grand ha cumplido con las expectativas necesarias para finalizar la “condición de ninguna nueva inscripción”. Esto quiere decir que ahora, Rever Grand puede aceptar nuevos clientes de nuevo. Esto no quiere decir que el caso de fraude de Medicaid contra Rever Grand ha terminado. Seguiré enviando actualizaciones sobre ese tema mientras vayamos obteniendo más información.

¿Qué sigue?

Su agente personal, su coordinador de servicios o su entidad de manejo de casos le ayudarán a revisar todas sus opciones de atención. Es posible que le ofrezcan a Rever Grand como una de las opciones. Usted puede elegir iniciar servicios con Rever Grand si usted decide que esa es su mejor opción.

Si tiene preguntas, comuníquese con su coordinador de servicios o con su agente personal para que le ayuden.

Si tiene preguntas para ODDS, llame al 971-701-5299 o envíe un correo electrónico a odds.casemanagementliaison@odhs.oregon.gov.

Si necesita ayuda para llamar al ODDS en un idioma que no sea inglés, incluyendo el lenguaje de señas, llame al [833-685-0841](tel:833-685-0841) o envíe un correo electrónico a odhs.languageaccess@odhsoha.oregon.gov. Alguien se comunicará con usted en el idioma de su preferencia para ayudarle.

Atentamente,



Dana Hittle

Directora Interina

[Programa para Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo](#)

[Subscríbase para obtener actualizaciones del ODDS.](#)

Lea los mensajes de la directora del ODDS en

<https://www.oregon.gov/odhs/agency/Pages/odds.aspx#dm>.

Síganos en Facebook en @oregonDHS.IDD.

Puede obtener este documento gratis en otros idiomas, en letra grande, en braille o en el formato de su preferencia. Comuníquese con el ODDS de Oregon llamando al 503-945-5811 o escribiendo a dd.directoroffice@odhsoha.oregon.gov. Aceptamos llamadas de todas las formas de servicio de retransmisión para las personas sordas, con

dificultades de audición, sordas y ciegas, ciegas o con dificultades de visión. Para obtener más información sobre los proveedores de servicios de retransmisión, visite <https://www.oregonrelay.com> o <https://www.fcc.gov/general/internet-based-trs-providers>